



**¿Tiene preguntas? ¿Necesita asistencia? ¡La Agencia de Compensación al Trabajador (Bureau of Workers' Compensation, BWC) está para ayudarle!**

**Llame al 1-800-644-6292 y escuche las opciones para comunicarse con un representante de servicio al cliente.**

**Puede marcar el número desde cualquier parte del país y desde Canadá y México, de 7:30 a. m. a 5:30 p. m., hora estándar del este.**

**Recuerde que puede acceder a información y solicitar servicios si visita el sitio web de BWC en [bwc.ohio.gov](http://bwc.ohio.gov).**

Utilice este formulario para notificarle a BWC cuando realice la sucesión de la totalidad o parte de la operación de una empresa o negocio.

Si usted es el nuevo empleador o sucesor y no tiene cobertura de compensación al trabajador de Ohio, debe completar una *Solicitud para cobertura de compensación al trabajador de Ohio* (Formulario U-3). Si tiene cobertura de compensación al trabajador de Ohio, solo necesita presentar el Formulario U-118.

La regla de compensación al trabajador de Ohio (Regla 4123-17-02, Tasa básica o manual) exige que un empleador que sucede a otro en la totalidad o parte de la operación de una empresa o negocio, notifique la sucesión a BWC. Además, el empleador sucesor debe conservar los registros de nómina del empleador anterior correspondientes a los cinco años anteriores a la fecha de sucesión.

Cada vez que un empleador sucede a otro en la totalidad o parte en la operación de una empresa o negocio, BWC exige información sobre la sucesión para calcular la tasa de experiencia del empleador sucesor. Además, para las sucesiones que tengan lugar a partir del 1 de septiembre del 2006 y en las que un empleador haga la sucesión de la totalidad o parte de la operación de una empresa o negocio, BWC transferirá al sucesor todos y cada uno de los pasivos o créditos existentes y futuros del empleador anterior, además de la transferencia de la experiencia.

Si un empleador compra o adquiere solo una parte de la empresa, BWC transfiere únicamente esa parte de la experiencia del empleador anterior al empleador que le sucede. BWC inspeccionará los registros de nómina y los reclamos del empleador anterior para determinar qué debe transferirse al sucesor a efectos del cálculo de la tasa.

#### **Para notificarle a BWC, siga estos pasos:**

- ① Complete todas las secciones de este formulario y proporcione la mayor cantidad de detalles posible para evitar solicitudes innecesarias de información adicional.
- ② Firme e indique la fecha en el formulario.
- ③ Envíe el formulario completo por correo a:  

Q

**Ohio Bureau of Workers' Compensation**  
Policy Processing, 22nd floor  
30 W. Spring St.  
Columbus, Ohio 43215-2256
- ④ Envíe el formulario completo por fax a: Policy Processing, 614-719-5313.

#### **Sección A: Información general**

Proporcione información general del empleador anterior y del nuevo empleador que lo sucede. Si usted es el nuevo empleador o sucesor y no tiene cobertura de compensación al trabajador de Ohio, debe completar el Formulario U-3. Para obtener el Formulario U-3, visite el sitio web de BWC en [bwc.ohio.gov](http://bwc.ohio.gov) o llame al 1-800-644-6292. Puede presentar el Formulario U-3 en línea en [bwc.ohio.gov](http://bwc.ohio.gov).

#### **Sección B: Detalle de la transacción que debe completar el empleador anterior**

BWC utiliza la información proporcionada en esta sección para determinar si se ha producido una sucesión. BWC evalúa criterios, incluyendo, entre otros, los que se enumeran a continuación, para tomar esta determinación.

- Titularidad de una empresa
- Continuidad de las operaciones de la empresa
- Bienes inmuebles, planta y equipo, inventarios de materiales y otras propiedades
- Perfiles de clientes
- Actividad industrial
- Nómina de empleados

#### **Sección C: Detalles de la transacción que debe completar el empleador nuevo/sucesor**

BWC utiliza la información proporcionada en esta sección para determinar si se ha producido una sucesión. BWC evalúa criterios, incluyendo, entre otros, los que se enumeran a continuación, para tomar esta determinación.

- Titularidad de una empresa
- Continuidad de las operaciones de la empresa
- Bienes inmuebles, planta y equipo, inventarios de materiales y otras propiedades
- Perfiles de clientes
- Actividad industrial
- Nómina de empleados

#### **Sección D: Certificación**

En esta sección es donde las partes involucradas en la transacción leen la declaración de certificación y proporcionan sus firmas. BWC tiene la facultad de proceder con el procesamiento de la transacción sin la firma o el acuerdo de una o ambas partes.

## Sección A: Información general

Si no tiene cobertura de compensación al trabajador de Ohio, debe completar y presentar el Formulario U-3. Para obtener este formulario, visite **bwc.ohio.gov** o llame al 1-800-644-6292.

**Empleador sucesor:** complete únicamente las secciones A, C y D

|                                                           |                                                        |
|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Razón social                                              | Número de póliza de compensación al trabajador de Ohio |
| Nombre o denominación comercial (nombre con el que opera) | Número de teléfono                                     |

**Empleador anterior:** complete únicamente las secciones A, B y D

|                                                           |                                                        |
|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Razón social                                              | Número de póliza de compensación al trabajador de Ohio |
| Nombre o denominación comercial (nombre con el que opera) | Número de teléfono                                     |

## Sección B: Detalle de la transacción que debe completar el empleador anterior

- ¿En qué fecha vendió la empresa o el negocio? \_\_\_\_\_
- Si ya no está operando en Ohio, ¿cuál fue la última fecha en que contrató empleados de Ohio? \_\_\_\_\_
- ¿Vendió ☐ la totalidad o ☐ parte de su empresa o negocio? Si se trata de una adquisición o venta parcial de una empresa o negocio existente, explique qué parte o ubicación de toda la operación se vendió.
- ¿Existe un acuerdo de compra/venta asociada a esta transacción? ☐ Sí ☐ No (es posible que BWC solicite una copia del contrato de compra/venta).
- ¿Continúa operando sucursales adicionales en Ohio dentro del marco de esta póliza? ☐ Sí ☐ No  
Explique: \_\_\_\_\_
- Proporcione los nombres de todos los socios, funcionarios corporativos o personas con participación accionaria del empleador anterior y del sucesor.

| Participación en la propiedad correspondiente al empleador anterior | Participación en la propiedad correspondiente al empleador sucesor |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

- ¿Ha estado la empresa o el negocio en operación continua? ☐ Sí ☐ No  
Explique: \_\_\_\_\_
- ¿El empleador sucesor continuará operando en el mismo lugar? ☐ Sí ☐ No  
Explique: \_\_\_\_\_
- ¿Cuántos empleados tenía antes de la venta? \_\_\_\_\_

**Sección B: Detalle de la transacción que debe completar el empleador anterior (continuación)**

10. ¿Vendió alguna maquinaria o equipo al sucesor? ☐ Sí ☐ No

Explique: \_\_\_\_\_

11. ¿Vendió algún contrato o cliente? ☐ Sí ☐ No

Explique: \_\_\_\_\_

12. Proporcione cualquier información adicional que considere pertinente a esta transacción. (Adjunte información

**Sección C: Detalles de la transacción que debe completar el empleador nuevo/successor**

1. ¿En qué fecha adquirió/compró la empresa o el negocio? \_\_\_\_\_

2. ¿A quién le compró la empresa o el negocio, o de quién lo adquirió? \_\_\_\_\_

3. ¿Existe un acuerdo de compra/venta asociado a esta transacción? ☐ Sí ☐ No  
(Si la respuesta es afirmativa, BWC puede solicitar una copia de este contrato).

4. Proporcione los nombres de todos los socios, funcionarios corporativos o personas con participación en la propiedad del empleador anterior y del nuevo empleador o sucesor.

**Participación propietaria correspondiente al empleador anterior****Participación propietaria correspondiente al empleador sucesor**

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

5. ¿Adquirió ☐ la totalidad o ☐ parte de una empresa o negocio existente?

Explique qué fue lo que adquirió o compró. \_\_\_\_\_

6. ¿Ha estado la empresa o el negocio en operación continua? ☐ Sí ☐ No

Explique: \_\_\_\_\_

7. ¿Está operando en la ubicación del empleador anterior? ☐ Sí ☐ No

Explique: \_\_\_\_\_

8. \*¿Cuántos empleados contrató o mantuvo del empleador anterior? \_\_\_\_\_

9. ¿Adquirió o compró contratos o clientes del empleador anterior? ☐ Sí ☐ No

Explique: \_\_\_\_\_

10. ¿Conducirá la empresa o el negocio de manera idéntica o similar que el empleador anterior? ☐ Sí ☐ No

Explique: \_\_\_\_\_

**Sección C: Detalles de la transection que debe completar el impleader nuevo/sucesor (continuación)**

11. ¿Adquirió o compró alguna maquinaria o equipo del empleador anterior? ☐ Sí ☐ No

Explique: \_\_\_\_\_

**Sección D: Certificación**

Con mi firma, certifico que tengo la facultad de notificarle a BWC acerca de esta transferencia y que, a mi leal saber y entender, los datos que se indican en este formulario de notificación son veraces y correctos. Soy consciente de que cualquier persona que tergiverse, oculte datos o haga declaraciones falsas puede estar sujeta a sanciones civiles, penales o administrativas.

Además, soy consciente de que, de conformidad con la Regla 4123-17-02, Tasa básica o manual de BWC, BWC transferirá los derechos y las obligaciones del empleador anterior, en virtud de la ley de compensación al trabajador, al empleador sucesor, además de cualquier crédito del empleador anterior cuando un empleador suceda la totalidad o parte de la operación de la empresa o el negocio. Cuando un empleador suceda la totalidad o parte de la operación de la empresa o el

negocio, la experiencia del empleador anterior se transferirá para establecer la tasa del empleador sucesor.

**Empleador sucesor**

\_\_\_\_\_  
Firma del titular, socio, miembro o funcionario ejecutivo

\_\_\_\_\_  
Cargo

\_\_\_\_\_  
Nombre en letra de imprenta de quien firma arriba

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Número de teléfono

\_\_\_\_\_  
Correo electrónico

**Empleador anterior**

\_\_\_\_\_  
Firma del titular, socio, miembro o funcionario ejecutivo

\_\_\_\_\_  
Cargo

\_\_\_\_\_  
Nombre en letra de imprenta de quien firma arriba

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Número de teléfono

\_\_\_\_\_  
Correo electrónico

BWC tiene derecho a proceder con el procesamiento de una transacción para transferir la experiencia y las obligaciones o créditos del empleador anterior cuando el sucesor sucede por completo a otro en la operación de una empresa o negocio sin la firma o aprobación de una o ambas partes.

**PARA USO EXCLUSIVO DE BWC**

\_\_\_\_\_  
Número de equipo

\_\_\_\_\_  
Nombre del examinador de cuentas